

Decreto No. 921, que otorga el exequatur de Notario Público a varios Dres. graduados en la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
(G. O. N° 8977, del 30 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 921

VISTA la Ley sobre Exequatur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Otorgo exequatur para que puedan ejercer la profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, a los siguientes señores:

- 1.—Dr. Visperide Hugo Ramón y García;
- 2.—Dr. Tomás Mejía Portes;
- 3.—Dr. Manuel Emilio Pérez Melo;
- 4.—Dr. William Ney Novas Rosario;
- 5.—Dr. José Armando Keppis Nina;
- 6.—Dr. Teófilo Severino Payano;
- 7.—Dr. Juan Pablo Espinosa;
- 8.—Dr. Salomón Fatule Chahín;
- 9.—Dr. Juan Bienvenido Natera Cordero;
- 10.—Dra. Lourdes María Celeste de la Rosa;
- 11.—Dr. Carlos Temístocles Roa;
- 12.—Dr. Jaime Alfredo Guerrero Pou;
- 13.—Dr. Alejandro Odalis Guerrero Martínez;
- 14.—Dr. Rogelio Sánchez Tejeda;
- 15.—Dr. Porfirio Ramón Carías Dominici;

- 16.—Dr. Luis Horacio Lugo Castillo;
- 17.—Dr. Hostos Guaroa Félix Pepín;
- 18.—Dr. Víctor Gómez Bergés; y
- 19.—Lic. José Pedemonte Escandón.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 922, que nombra al Sr. Maurice Frederic Chislain Will
Vicecónsul Honorario de la República en Bruselas, Bélgica.
(G. O. Nº 8977, del 30 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 922

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

DECRETO :

UNICO.—El señor Maurice Frederic Chislain Will, queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Bruselas, Bélgica.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY